

PREMIOS UDALSAREA 21 Edición 2010

Formulario de Inscripción

Categoría a la que se presenta

Biodiversidad

Actuación

Elaboración de un Diagnóstico Ambiental y cultural del municipio de Amurrio para la ordenación territorial del medio natural en base al valor ecológico de los ecosistemas.

Localidad-Territorio

Amurrio – Álava

Organismo promotor

Ayuntamiento de Amurrio

Nº habitantes

10.059

Referencia temporal

Año 2008 - 2009

Presupuesto / coste aproximado

28.490,00 €uros

Financiación

- Pública (municipal, diputación, CAPV, gobierno Central, UE)

100% Diputación Foral de Álava

- Privada (Empresas, ONGs, Asociaciones Locales, Otros)

0%

Alcalde/sa o Concej/a responsable de la candidatura (nombre y cargo)

D. Pablo R. Isasi Aguirre

Teléfono y correo electrónico

945891161

amurrio@amurrio.org

Personal técnico responsable de la candidatura (nombre y cargo)

Noemi Llorente. Técnica de medio Ambiente.

Teléfono y correo electrónico

945891161

nllorente@amurrio.org

¿Para que utilizará los recursos económicos del premio?

Para fomentar el cuidado, conservación y fomento de la biodiversidad en el municipio de Amurrio.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTUACIÓN

Objetivo inicial y destinatarios

El objetivo del Diagnóstico es la determinación del valor ecológico del territorio en base a unidades ambientales o ecosistemas como base para la gestión sostenible del territorio.

La base para la planificación territorial debe estar en un buen conocimiento del medio a ordenar, la consideración de cada elemento que lo compone y de los servicios que cumple en el funcionamiento de las dinámicas naturales, y la previsión de las consecuencias que la alteración de los mismos pudieran conllevar. En este sentido, nuevos conceptos como la Evaluación Ambiental Estratégica, intentan abordar el problema de la falta de previsión de impactos ambientales que hasta ahora se venían dando en los instrumentos de ordenación y planificación de la política territorial.

Este trabajo se enmarca en este tipo de visión de la planificación, con una metodología en cuya valoración se integra a los ecosistemas del entorno, considerando tanto sus especificidades naturales, es decir, su valor como patrimonio, como los servicios ecosistémicos que de alguna forma prestan a nuestra sociedad.

Los destinatarios son todos los amurriarras.

Medio Técnicos y humanos utilizados

Técnico de Medio Ambiente y Arquitecto municipal: en la definición del proyecto, redacción pliegos de contratación, solicitud de subvención, adjudicación del contrato de asistencia técnica, dirección del contrato, seguimiento del contrato, seguimiento y medición.

Asistencia Técnica : en la realización del proyecto

Se trata de poner en valor el capital natural como límite real a las actividades de origen humano.

Con este fin, se ha llevado a cabo una metodología para aproximarnos al conocimiento de la estructura y funciones de los ecosistemas determinando, entre otros el estado en el que se encuentran, su capacidad de recuperarse ante la perturbación que supone cualquier actividad antrópica y los servicios que generan a la sociedad.

Para ello se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos de cada unidad territorial:

- Riqueza
- Estructura de la vegetación
- Naturalidad
- Resiliencia
- Características espaciales de las unidades de vegetación
- Singularidad
- Regulación del ciclo hidrológico.
- Control de la erosión.
- Fijación del carbono
- Utilización para el ocio de los habitantes del entorno

De esta forma se obtiene una valoración ecológica del territorio y se plasma a distintas escalas territoriales teniéndose en cuenta a la hora de la planificación territorial a diferentes escalas, estableciéndose diferentes categorías de ordenación en función del valor ecológico del territorio.

Actividades principales

1. Digitalización de las unidades de usos/vegetación

Para la elaboración de la cartografía de usos del territorio (ver mapa 1) se ha digitalizado a escala 1:5.000 sobre ortofoto de resolución 1 píxel x 1 píxel realizada en vuelo de 2006 para el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco todas las unidades de vegetación diferenciadas, utilizando como mapa base el mapa de Hábitats EUNIS a escala 1:10.000, ya que es la única cartografía que presenta el nivel de detalle requerido en un estudio de este tipo. La caracterización de las unidades de vegetación es la base del presente estudio, por lo que en la definición de las mismas se ha intentado recoger la mayor cantidad de información posible, mediante su comprobación con los distintos planes de gestión presentes en el territorio y un reconocimiento in situ de todo el municipio.

2. Definición de las unidades ambientales

Una vez realizada la asignación de usos en la cartografía realizada y como resultado de la misma, se han establecido las siguientes unidades ambientales homogéneas en función de los factores que se van a evaluar. Estas unidades ambientales se obtienen mediante la reagrupación de los ecosistemas que presentan características similares entre sí, en lo referente a sus parámetros estructurales (riqueza, estructura, naturalidad, etc.) y a las funciones y servicios que desempeñan (control de la erosión, fijación de carbono, etc.).

En esta clasificación además de clasificar las formaciones forestales en función del tipo de bosque (natural o plantación, de coníferas o de frondosas, etc...) se han diferenciado las formaciones en función de la edad, ya que muchos de los parámetros valorados varían en función de la edad de las formaciones dentro de un mismo tipo de bosque. Siguiendo este criterio se delimitaron un total de 26 unidades ambientales.

3. Sistema de valoración del medio natural

Debido a la complejidad de los ecosistemas hacer una valoración global es bastante complicado, dada su dependencia a numerosos factores tanto bióticos como abióticos y su interrelación. Por ello se ha decidido hacer una serie de valoraciones parciales con el fin de abordar distintos aspectos de manera más objetiva, para finalmente obtener el valor ecológico total. Así, la valoración del medio natural se realiza desde dos puntos de vista distintos: por un lado se valoran las unidades de vegetación atendiendo a sus parámetros estructurales (riqueza, naturalidad, singularidad y resiliencia); y por otro lado, desde un punto de vista más antropocéntrico, se han valorado los principales servicios ecosistémicos que el medio natural está aportando a la sociedad y que no siempre se tienen en cuenta a la hora de decidir su desaparición. La valoración de los distintos aspectos tratados se realiza en una escala relativa de cuatro grados, en la que se considera el valor 1 como la carencia total o un valor muy bajo de esa característica y el valor 4, como el mayor que se alcanza dentro los rangos presentes en el área de estudio.

4. Resultados

Se obtiene de esta forma un Análisis de la vegetación actual respecto a la potencial, así como un catálogo del patrimonio cultural en el entorno rural del municipio.

Se realiza una Valoración Ecológica y en base a esta una Propuesta de Ordenación Territorial, con 6 categorías territoriales para el suelo rural del municipio:

Zona de Conservación :

Zona de protección de aguas superficiales en Suelo no Urbanizable:

Zona de amortiguación:

Zona de producción agrícola +:

Zona de producción agrícola.

Zona de producción forestal:

Cada categoría tiene una serie de usos permitidos, o no.

Resultados, factores de éxito y logros.

Los resultados han sido muy positivos, ya que se ha logrado poseer un diagnóstico adecuado del medio rural del municipio que sirve de base para clasificar el territorio y potenciar su conservación y protección, ordenando los diferentes usos permitidos o no en cada tipo de suelo, siempre teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

Mecanismos de difusión

La difusión tanto de la realización del diagnóstico, como de sus resultados se ha realizado por medio de la revista municipal quincenal "Hauxe da", revista de sostenibilidad "GURE ingurua, gure herria" y a través de la página web de participación ciudadana foroamurrio

Sistema de evaluación, seguimiento, indicadores, etc.

Este diagnóstico y su propuesta de ordenación territorial serán la base para la ordenación del medio rural del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Amurrio.

Indicadores

Nº has inventariadas: 9.129,18

Nº has propuestas como Zona de Conservación :

Nº has propuestas como Zona de protección de aguas superficiales en Suelo no Urbanizable:

Nº. has. propuestas como Zona de amortiguación:

Nº. has. propuestas Zona de producción agrícola +:

Nº. has. propuestas Zona de producción agrícola.

Nº. has. propuestas Zona de producción forestal:

Aspectos a valorar de las candidaturas

Contribución de la actuación candidata a mejorar la sostenibilidad. impactos ambientales, sociales y económicos.

Con esta iniciativa se consigue.

Impactos ambientales:

Promoción de la mejora ambiental en todo el medio rural.

Regulación estricta de los usos permitidos en el suelo rural, primando siempre la mejora ambiental y la protección del mismo.

Impactos sociales:

Potenciación de la recuperación de los núcleos rurales.

Regulación de los usos de ocio en los lugares adecuados para ello.

Impactos económicos:

Potenciación de la actividad agrícola-ganadera extensiva.

Potenciación del aprovechamiento de los recursos primarios en las zonas más adecuadas para ello, zonas de producción agrícola y forestal.

Concordancia de la actuación con la estrategia ambiental vasca de desarrollo sostenible 2002-2020. contribución a los compromisos de Aalborg

Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.

3. Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a conservar.

Compromisos de Aalborg

2. Gestión Medioambiental hacia la sostenibilidad.

3. Bienes Naturales comunes

5. Planificación y Diseño urbanístico..

8. Economía local viva y sostenible.

Creatividad: carácter innovador de la actuación.

Un diagnóstico ambiental y cultural es una herramienta imprescindible para cualquier municipio que tenga que revisar o realizar su Plan general de Ordenación urbana con criterios de sostenibilidad, es necesario contar con esta herramienta para poder ordenar adecuadamente el medio rural de un municipio, conociendo el mismo y ordenando sus usos en función de su potencialidad.

Es importante preservar un paisaje en el que las especies animales y vegetales puedan mantener poblaciones viables. Los procesos funcionales en un ecosistema son diversos y no siempre se dan íntegramente dentro de los espacios protegidos, habiendo interacciones más o menos importantes con territorios colindantes. Por ello, la necesidad de conservar el medio natural más allá de las fronteras administrativas de los espacios naturales protegidos es una realidad cada vez más aceptada.

Este tipo de herramientas no están muy extendidas por los municipios y creemos que es una herramienta innovadora y necesaria para posibilitar una ordenación territorial sostenible.

Transversalidad de la actuación respecto a las demás concejalías.

Proyecto que se ha realizado conjuntamente por las concejalías de urbanismo, promoción económica, medio ambiente y obras y servicios.

Participación de otros agentes sociales y metodologías de participación.

A demás de la administración, en esta experiencia han participado activamente los miembros del foro de sostenibilidad Arnasa, las asociaciones etnográficas de Aztarna y Aunia, las nueve Juntas Administrativas del municipio, así como las asociaciones de montaña y culturales del municipio de Amurrio.